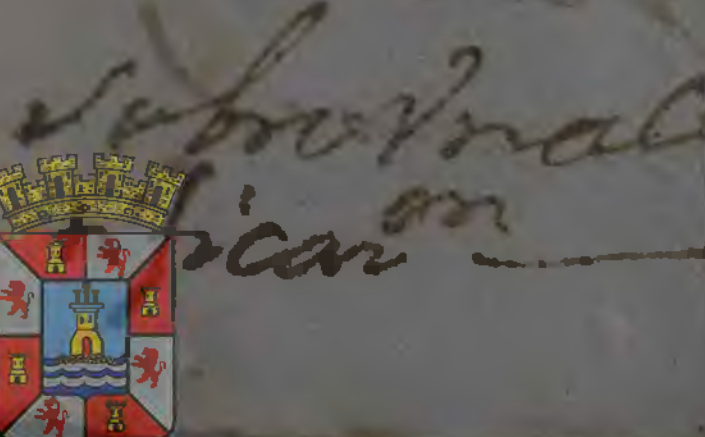




Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y CUATRO

que queda con el Abato en caso de
ser Profundo, y asimismo con la de que
no se admira de un por vía de Abato
que no sea con el Abato de la misma cali-
dad que el de las fabricas de etche, ha-
nando se de de un y que de de etche
seis del un que de un porque no se
ya hecho el de un, por vía de un
a dar de la labor a los mismos de un
interior de un de un de un de un
de un de un de un de un de un
que expresa de un de un de un
admite la de un que se se se
al Profundo Abato lo que se se se
al de un por el de un de un de un
de un de un de un de un de un
de un de un de un de un de un
de un de un de un de un de un
de un de un de un de un de un
de un de un de un de un de un
de un de un de un de un de un
de un de un de un de un de un



Subscribo en
Yo el Sr. D. Juan de los Rios, Arzobispo de Tarragona, Cardenal del